

RESOLUCIÓN DE 30 DE MARZO DE 2017, DE LA DIRECCION GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA DE CÓRDOBA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE TUTORES CLÍNICOS PARA LA FORMACIÓN DE ALUMNOS DEL GRADO DE MEDICINA Y DEL GRADO DE ENFERMERÍA EN ESTE HOSPITAL UNIVERSITARIO.

En cumplimiento de lo establecido en las bases sexta y séptima de la Resolución de 19 de Julio de 2013, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba, por la que se realiza convocatoria para la designación de tutores clínicos para la formación de alumnos del Grado de Medicina y del Grado de Enfermería en dicho Hospital, una vez comprobado que no se han presentado alegaciones a los listados provisionales publicados mediante Resolución de 20 de Marzo de 2017, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar, la relación definitiva de admitidos que se recoge en el Anexo I y designar tutores clínicos para la formación de alumnos del Grado de Medicina y del Grado de Enfermería en el Hospital Universitario Reina Sofía, a las personas incluidas en el mismo.

SEGUNDO: Aprobar la relación definitiva de excluidos que se recoge en el Anexo II, con indicación de las causas de exclusión.

TERCERO: La presente resolución se publicará en el tablón de anuncios de la Unidad de Atención al Profesional y en la página web del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba.

CUARTO: Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer bien recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución (art.123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución (art. 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa).

**LA DIRECTORA GERENTE
HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFIA,**



Fdo. Marina Álvarez Benito.

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente resolución se publica en el día de la fecha.

Córdoba, 30 de marzo de 2017.

LA SUBDIRECTORA DE PERSONAL,



Fdo.: Soledad Cuenca Aguilar.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	UGC/SERVICIO	CENTRO	AREA
1	NAVARRO LORENTE, AGUSTINA	CUIDADOS CRITICOS	H. GENERAL	URGENCIAS CONSULTAS

Córdoba, 30 de marzo de 2017.



Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	UGC/SERVICIO	Causa de Exclusión
----	--------------------	--------------	--------------------

1 ELIAS FUENTES, AGUSTÍN

CARDIOVASCULAR

No se ofertan plazas en el área donde presta servicios

Córdoba, 30 de marzo de 2017.

A handwritten signature in blue ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text: 'CENTRO DE ESPECIALIDAD SALUD Y PREVENCIÓN', 'Servicio Endocrinología', 'HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFIA', 'Córdoba', and 'C.I.F. Nº 1100413-E'.